

**“LA PAZ ESTÉ CON USTEDES”** (Jn 20,20)

Mensaje de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

1. Los obispos de Guatemala nos dirigimos a todos los fieles cristianos católicos y a todos los creyentes y hombres y mujeres de buena voluntad. Este tiempo de Pascua nos llama reiteradamente a la esperanza en Cristo Resucitado. Nos inspira el Señor que ha vencido a la muerte con su Resurrección.
2. Este Año de la Fe ha estado marcado por la renuncia del Papa Benedicto XVI y por la elección e inauguración del pontificado del Papa Francisco. Ambos nos han dado testimonio claro de fe en el Señor. Ambos nos exhortan con su testimonio y su palabra a dar razón de nuestra fe.
3. La Conferencia Episcopal de Guatemala, en nombre de toda la Iglesia católica en este país da la bienvenida al nuevo Señor Nuncio Apostólico de su Santidad, Mons. Nicolás Thevenin y le desea un fructífero ministerio en nuestra patria.
4. Este 26 de abril se cumplen quince años desde el asesinato de Monseñor Juan Gerardi. La celebración de este aniversario nos invita a reflexionar sobre el profundo significado de su ejemplo de pastor bueno entregado al servicio de los pobres, testigo de la verdad y defensor de la dignificación de las víctimas de la violencia. Al mismo tiempo nos lleva a considerar la actualidad de su palabra y acción.
5. Los obispos de Guatemala, afirmaron en vísperas de los Acuerdos de Paz: *“para asegurar que la paz que buscamos en Guatemala sea firme y duradera, se requiere que sea construida sobre una verdadera reconciliación. Los acuerdos, producto de la negociación política, son sin duda un paso necesario en el largo camino hacia la paz. Pero se debe ir más allá de la firma de dichos acuerdos. Es imprescindible comprometer a todo el pueblo de Guatemala, especialmente a quienes tienen en sus manos el poder económico y político en su cumplimiento, hasta llegar a extirpar las causas que originaron el conflicto y los gravísimos males físicos, mentales y morales provocados por una guerra fratricida de más de 36 años”*<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> CEG, carta “Urge la Verdadera Paz”, Julio 1995, N. 114

6. Han pasado diecisiete años de la firma de los “Acuerdos de Paz firme y duradera”. Es verdad que dichos Acuerdos surtieron efecto para la finalización del conflicto. Sin embargo, constatamos que en los aspectos sustantivos quedaron sin aplicación, frustrando las esperanzas del pueblo guatemalteco. Debemos reconocer que las causas estructurales que dieron origen al enfrentamiento armado no han sido superadas, se fortalece un modelo económico que concentra la riqueza en pocas manos. Las propuestas de desarrollo impulsadas desde el gobierno son objetadas por varios sectores de la población que logran obtener un respaldo amplio y de incidencia social. Ha faltado la capacidad por una parte de persuadir a la población de cuáles son las políticas económicas que pueden conducir al desarrollo y por otra incorporar a las políticas económicas impulsadas desde el gobierno, la participación y las propuestas más significativas de la población. En estos años hemos visto políticas de parches, que no solucionan la situación de pobreza, emigración forzada, racismo y exclusión. Seguimos constatando el constante irrespeto a la dignidad de la vida humana, el ambiente de sensibilidad y susceptibilidad, de creciente y peligrosa polarización social, de rumores y calumnias que confunden, de conflictos en el ámbito de la minería. Hay un auge de la criminalización y persecución de líderes comunitarios, la institucionalidad jurídica se ve sometida a presiones de diverso signo que empañan el clima de libertad con que debe actuar la justicia. Los procesos de justicia deben ser transparentes, apegados al derecho e imparciales con el fin de que sean reconocidos por todos. Lo habíamos señalado los obispos hace años: *“El secular enfrentamiento, el odio y la violencia, son una realidad que se ubica en la misma raíz de nuestro pasado”*<sup>2</sup>. *“Nuestra realidad actual no es más que el resultado de injusticias sociales acumuladas, fraguadas en esta secular historia de despojo y opresión”*<sup>3</sup>.
7. El mensaje de Mons. Gerardi sigue siendo actual: Conocer la verdad para sanar las heridas del pasado y poner las bases para el perdón y la reconciliación. A pesar de todo *“creemos en la capacidad del pueblo para lograr la paz y emprender el camino esperanzado de la reconciliación”*<sup>4</sup>.
8. La verdadera reconciliación se logrará únicamente sanando las causas que han producido la injusticia, y orientándose hacia el perdón pues *“Sin perdón no hay*

---

<sup>2</sup> Ibíd. #13

<sup>3</sup> Ibíd. #16

<sup>4</sup> Ibíd. #9

*futuro*”, como dijera el obispo sudafricano Desmond Tutu, un perdón fundado en la verdad. Lo cual no significa impunidad ni freno a los caminos propios de la justicia, que debe cumplirse, sino compromiso para que las heridas del pasado en el pueblo se sanen por ese camino. Los puntos irrenunciables en el mensaje de Mons. Gerardi siguen siendo actuales: la paz sigue siendo *“el anhelo más fuerte que brota del corazón de todos los guatemaltecos”*<sup>5</sup>, lo que queremos es que esas dolorosas experiencias del pasado no se repitan, *“Guatemala, nunca más”*. *“...Es necesario tener en cuenta el pasado tormentoso de nuestra historia, no para despertar nuevos odios, animadversiones y deseos de venganza o de revancha, sino para entender mejor nuestras actuales circunstancias y evitar caer de nuevo en los mismos errores, crímenes y guerras”*<sup>6</sup>.

9. El proyecto REMHI, anterior al informe de la Comisión de la Verdad, tenía la finalidad de permitir a las víctimas de los años de la violencia poder expresar su dolor y sanar y estaba abierto a hablar de víctimas en ambos lados de la confrontación, hubo espacio no sólo para la población civil no combatiente sino también para ex guerrilleros, militares y patrulleros de la autodefensa. Este proyecto era un paso irrenunciable, que sin duda en muchos lugares de nuestro país dio frutos de sanación basada en el Evangelio de Jesús. El pueblo hizo el proceso del REMHI a partir de sus valores más profundos y de la experiencia del Dios de la Misericordia que se nos ha revelado en Jesucristo. Desafortunadamente el trabajo iniciado por los animadores de la reconciliación y otros procesos destinados a la sanación, no tuvieron continuidad. Esto representa para nosotros actualmente un desafío para nuestras acciones pastorales.
10. Nos dirigimos a ustedes conciudadanos con confianza en que la cultura de la Vida predominará sobre la cultura de la muerte en nuestra realidad nacional marcada por la violencia diaria que desemboca en muertes y duelo en tantas familias guatemaltecas. Merecen nuestro repudio vehemente en especial los reiterados atentados contra los choferes del servicio urbano y la violencia contra mujeres y niños y últimamente líderes comunitarios.
11. Urgimos a todos los ciudadanos a mantener vigente la meta de alcanzar la verdadera paz en Guatemala. La búsqueda de justicia y verdad sana las heridas sociales e históricas. *“El esclarecimiento histórico de la verdad no sólo es necesario, es indispensable para que el pasado no se repita con sus graves consecuencias. Mientras no se sepa la verdad, las heridas del pasado seguirán*

---

<sup>5</sup> Ibíd. #1

<sup>6</sup> Ibíd. #42

*abiertas y sin cicatrizar*<sup>7</sup>. Pero el conocimiento del pasado humaniza cuando tiene como fruto la reconciliación, que sólo puede provenir de una auténtica actitud de perdón, que no significa impunidad sino asumir el pasado y superarlo para construir el futuro. El resarcimiento se limitó en muchos casos únicamente a una compensación económica selectiva.

12. Que nuestra Señora, la Virgen María, cuya fe dio paso a la encarnación de Nuestro Señor y con eso abrió camino a la Esperanza, anime siempre el caminar de nuestra Iglesia.

Guatemala de la Asunción, 26 de abril de 2013.

+ Rodolfo Valenzuela Núñez  
Obispo de la Diócesis de La Verapaz  
Presidente de la  
Conferencia Episcopal de Guatemala

+ Bernabé de J. Sagastume Lemus, ofm.Cap  
Obispo de Santa Rosa de Lima  
Secretario General  
de la Conferencia Episcopal de Guatemala



---

<sup>7</sup> Ibid. #11